



**Consejo de Estado reabre caso de “falso positivo” en Acevedo**

■ INVESTIGACIÓN 12-13



**Neiva supera los 1.500 casos de violencia de género en 2025**

■ NEIVA 10-11



**Preocupa carnetización de docentes en el Huila**

■ PANORAMA 6

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.131

\$1.500



## \$18 mil millones más para el Plazas Alcid

Pese a las dudas sobre los estudios técnicos y el manejo de los recursos, la Asamblea Departamental dio luz verde a \$18 mil millones para retomar las obras de la tribuna occidental del Plazas Alcid. [Páginas 4-5](#)

### Oleaje de homicidios en Algeciras preocupa a la comunidad

Recientemente en la Despensa Agrícola del Huila se han registrado diferentes hechos delictivos que ha dañado la tranquilidad de la comunidad, hace un llamado a tener más control para mejorar la seguridad e inversión social para los jóvenes.

[Página 7](#)

### El “mapa” secreto del exministro Bonilla

[Página 17](#)

Sube el costo del crédito de consumo en Colombia

[Página 3](#)

### La música campesina, una crónica de las vivencias campesinas

Luis Alirio Embús, canta autor de música campesina del municipio de Gigante, define este género como autóctono y especial, capaz de fortalecer y dar voz a la identidad campesina a través de narrativas y ritmos propios del territorio.

[Páginas 8-9](#)

# Somos el primer medio de comunicación del Huila

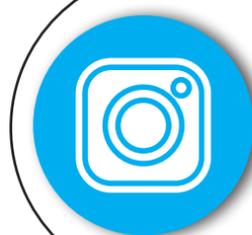
**124 millones**

**De visualizaciones en nuestros productos y plataformas digitales**



**113 millones**

**Visualizaciones**  
(últimos 90 días)

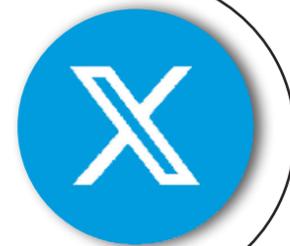


**3.1 millones**

**Visualizaciones**  
(últimos 90 días)

**2.5 millones**

**Impresiones**  
(últimos 90 días)



**3.9 millones**

**Visualizaciones**  
(últimos 90 días)



**PERIÓDICO DIGITAL**

**Lectorabilidad:**  
**1.5 millones de lectores mensuales**



**CALLE 8 No. 8-06 Neiva**

**608-8668561**

**318-5172838-318-3110984**

**redessociales@diariodelhuila.com - gerente@diariodelhuila.com**

# Sube el costo del crédito de consumo en Colombia: en noviembre aumentó la tasa de usura

Desde este mes, los colombianos pagarán más por sus créditos de consumo, incluidos los préstamos con tarjeta, para compra de vehículo o libre inversión. La Superintendencia Financiera ajustó la tasa de usura a 24,99 %, encareciendo nuevamente el acceso al financiamiento.



En noviembre, la tasa de usura subió a 24,99 %, encareciendo los créditos de consumo.

## DIARIO DEL HUILA, ECONOMIA

En Colombia, el crédito de consumo atraviesa un nuevo encarecimiento. La Superintendencia Financiera anunció que para noviembre la tasa de usura —el interés máximo que puede cobrarse legalmente por préstamos de consumo y ordinarios— subió a 24,99 %, lo que significa que quienes usen sus tarjetas de crédito, tomen préstamos para comprar carro o viajen financiados, deberán pagar más por el dinero prestado.

La medida llega en un contexto en el que la demanda de crédito se ha venido recuperando a lo largo de 2025, especialmente en la categoría de consumo. Este tipo de financiación incluye las tarjetas de crédito, préstamos de libre inversión, créditos rotativos, libranzas y financiamiento de vehículos, entre otros. Sin embargo, el repunte del consumo también está acompañado de un aumento sostenido en el costo de endeudarse.

Según los datos oficiales, durante 2025 la tasa de usura ha oscilado entre 24 % y 26 %. En enero se ubicó en 24,89 %, al-

Modalidades de crédito	Interés remuneratorio y de mora (efectivo anual)	Usura (efectivo anual)
Crédito de consumo y ordinario	24,99%	24,99%
Crédito de consumo de bajo monto	66,42%	66,42%
Crédito productivo de mayor monto	40,32%	40,32%
Crédito productivo rural	27,39%	27,39%
Crédito productivo urbano	58,17%	58,17%
Crédito popular productivo rural	73,56%	73,56%
Crédito popular productivo urbano	88,77%	88,77%

Los colombianos pagarán más por las compras con tarjeta y préstamos personales.

canzó su punto más alto en febrero con 26,3 %, descendió paulatinamente hasta llegar al nivel más bajo del año en octubre (24,36 %) y vuelve a subir ahora, cerrando el año con un nuevo ajuste al alza.

Aunque el aumento de 0,63 puntos porcentuales frente a octubre puede parecer leve, sus efectos son sensibles para los hogares que ya enfrentan altos niveles de endeudamiento. Cada incremento en la tasa se traduce en mayores intereses a pagar, especialmente en los créditos de consumo rotativos o en las compras financiadas con tarjeta.

El ajuste también reaviva un debate que el sistema financiero mantiene desde hace años. Bancos y fintechs han pedido eliminar la tasa de usura argumentando que limita la inclusión crediticia, ya que impide ofrecer préstamos a personas con mayor riesgo financiero. Para las entidades, el techo actual restringe su capacidad de cubrir el costo del riesgo de impago.

**El crédito de consumo crece al 31 % anual, pero con tasas de interés cada vez más altas: en noviembre la usura sube a 24,99 %.**



Expertos advierten que el mayor costo del crédito podría frenar el gasto de los hogares.

La tasa de usura se calcula multiplicando por 1,5 el interés bancario corriente, un promedio de los intereses cobrados por los bancos en el mes. Este indicador fue certificado por la Superintendencia Financiera con base en los registros entre el 3 y el 24 de octubre de 2025, y con ese cálculo se determinó la nueva tasa vigente.

Además del crédito de consumo, la Superintendencia también publica otras tasas de usura para diferentes segmentos productivos. En noviembre, la tasa para créditos productivos rurales será de 27,39 %, mientras que para créditos productivos urbanos será de 58,17 %. Estas cifras reflejan los mayores costos de financiación de emprendimientos y microempresas.

Asimismo, existen tasas especiales para los llamados créditos populares productivos, enfocados en la economía informal o popular. En este segmento, la usura alcanza niveles mucho más altos: 73,56 % en el rural y 88,77 % en el urbano, lo que muestra las dificultades que tienen los pequeños negocios para acceder a financiación asequible.

Para los analistas económicos, este panorama confirma que el consumo sigue siendo el principal motor de la economía colombiana, aunque cada vez más impulsado por el crédito. Según el economista Camilo Herrera, fundador de la firma Raddar, el gasto de los hogares crece, pero lo hace “al debe”, ya que las obligaciones financieras de las familias aumentan cerca de 31 % anual, sin incluir los créditos hipotecarios.

Esta tendencia preocupa al Banco de la República, que ha mantenido su tasa de referencia en 9,25 %, precisamente para moderar el consumo financiado y evitar un recalentamiento económico. El emisor teme que un crecimiento excesivo del crédito derive en presiones inflacionarias, especialmente si el gasto de los hogares se acelera más rápido que la producción.

En ese contexto, el nuevo incremento de la tasa de usura refuerza el mensaje de cautela. Para quienes piensan endeudarse durante la temporada de fin de año, el costo del crédito será mayor, lo que podría desacelerar parcialmente la recuperación del consumo.

Mientras tanto, las entidades financieras continúan ajustando sus tasas y condiciones de préstamo. La subida de noviembre confirma que, aunque la economía da señales de mejora, el crédito seguirá siendo costoso en el corto plazo, afectando la capacidad de compra de los hogares y el desempeño de sectores como comercio, turismo y automotriz.

# Primer Plano

## Entre cuestionamientos, avalan \$18 mil millones para el Plazas Alcid

■ De los \$30.522 millones 18 mil millones serán destinado para el arreglo de la tribuna occidental y 12.000 millones para la construcción de placas huellas en los municipios con mayor producción cafetera en el Huila.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

La Asamblea Departamental del Huila ha dado luz verde a la Ordenanza N-040 de 2025, un proyecto que busca agregar más de \$30,522 millones de pesos al presupuesto de rentas y recursos de capital del departamento para la vigencia actual.

La iniciativa, presentada por la Gobernación del Huila, tiene como fin financiar dos proyectos principales de infraestructura: la recuperación de la tribuna occidental del Estadio Guillermo Plazas Alcid de Neiva y la construcción de Placa Huellas en vías terciarias del departamento del Huila, de los municipios pioneros en producción de café.

Aunque el proyecto recibió el respaldo unánime de la corporación con la diputada Victoria Castro como ponente, los debates estuvieron marcados por diferentes dudas e inquietudes por parte de los diputados, frente a los aspectos técnicos del proyecto de la construcción de la tribuna occidental.

El diputado Armando Acuña fue uno de los que cuestionó la iniciativa, manifestando inquietudes sobre los aspectos técnicos de la obra del estadio. Acuña exigió a la Gobernación que se socialicen con mayores detalles todos los diseños, planos y estudios realizados hasta la fecha. Hizo énfasis en que se necesita tener claridad para terminar gastando el presupuesto de los huilenses en algo que podría no funcionar, y por el contrario ese dinero invertirse en las necesidades del departamento.

El diputado Rodrigo Lara, sumándose a la línea de cuestionamientos, utilizó una fuerte analogía al comparar el estado actual del estadio Guillermo Plazas Alcid con un "Frankenstein".

Lara enfocó su intervención en la seguridad del proceso de implusión de la tribuna occidental. Solicitó un análisis detallado de las garantías técnicas que aseguran que esta demolición no afec-

Inderhuila destinará 18.000 millones para mejorar la tribuna occidental del estadio Plazas Alcid. Este presupuesto será ejecutado en convenio con la Alcaldía del municipio de Neiva.

**HUILA**  
1905

PROYECTO DE ORDENANZA No. #40 DE 2025



Gobernación del Huila

"Sobre adición al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ordenanza de Apropriaciones para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por valor de \$ 30.522.565.501,00"

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en los artículos 98, 100 y 108 de la ordenanza 0024 de 2023

ORDENA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adicionar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ordenanza de Apropriaciones del Departamento de la presente vigencia fiscal, la suma de TREINTA MIL QUINIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS (\$30.522.565.501,00) M/CTE, así:

CÓDIGO	CONCEPTO	ADICIÓN 2025
1	PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL DEL DEPARTAMENTO	\$ 30.522.565.501
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 30.522.565.501
	<b>TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>\$ 30.522.565.501</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Con base en los recursos que se establecen en el artículo anterior, aprópiase en el Presupuesto de Apropriaciones de gastos de Inversión del Departamento del Huila, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, La suma de TREINTA MIL QUINIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS (\$30.522.565.501,00) M/CTE, según el siguiente detalle:

DEPENDENCIA 208: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA					ADICION	
ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	CLASIFICACION PROGRAMATICA DE INVERSION PUBLICA			DETALLE		
	SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA			
2				Gastos		\$ 12.522.565.501,00
2.3				inversion		\$ 12.522.565.501,00
2.3	24			Transporte		\$ 12.522.565.501,00
2.3	24	02		Infraestructura red vial regional		\$ 12.522.565.501,00
2.3	24	02	600	Intersectorial Transporte		\$ 12.522.565.501,00
<b>TOTAL, DEPENDENCIA 208: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA</b>						<b>\$ 12.522.565.501,00</b>
<b>TOTAL ADICIÓN, PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO</b>						<b>\$ 12.522.565.501,00</b>



Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.  
Neiva - Huila - Colombia.  
PBX: (57-8) 867 1300 / www.huila.gov.co



18.000 mil millones serán invertidos al estadio Plazas Alcid por parte de la Gobernación del Huila.

tará la estructura de las tribunas existentes ni las otras obras, incluyendo el urbanismo.

Además, el diputado hizo un llamado a revisar los plazos del proyecto. Argumentó que el constante aumento en el costo de los ma-

teriales podría llevar a que el proyecto quede desfinanciado si no se inicia prontamente.

### El origen de los recursos

El incremento en el presupuesto depar-

tamental proviene de dos fuentes principales: dinero que el departamento tenía ahorrado (excedentes de liquidez) y la recolección de más impuestos o recursos de lo esperado, siempre y cuando esos recursos estuvieran previamente marcados para un uso específico.

Este movimiento financiero tiene la ventaja de permitir nuevas inversiones sin necesidad de reducir o afectar las partidas de gasto ya aprobadas en el presupuesto original.

### \$18.000 Millones para el Estadio

La partida más significativa de esta adición presupuestal, con \$18.000 millones de pesos, está dirigida al Instituto de Deportes del Huila (INDERHUILA). Estos fondos tienen un objetivo claro y largamente esperado por la capital huilense: cofinanciar la recuperación integral del estadio Guillermo Plazas Alcid, en articulación con la Alcaldía de Neiva.

La problemática de la infraestructura del estadio o monumento de la corrupción, como muchos lo han llamado, ha generado múltiples debates respecto a si debería invertirse más presupuesto en arreglar la infraestructura que ya está, o si la solución es construir un estadio nuevo.

El no contar con la infraestructura idónea del estadio ha afectado a deportistas y aficionados por décadas, convirtiéndose en un símbolo de la necesidad de inversión deportiva. Con esta inyección de capital, se busca dar una solución definitiva que beneficie directamente a más de 5.600 deportistas y a 33 modalidades del atletismo que dependen de



La tribuna Occidental es la columna vertebral de cualquier estadio, porque debe cumplir con los requerimientos de la CONMEBOL.

# Primer Plano

instalaciones adecuadas.

El coordinador del Inderhuila defendió ante la corporación la solidez técnica del proyecto, asegurando que los estudios se elaboraron considerando estándares internacionales como los manuales de la FIFA y el Manual de Clubes 2024, además de la normativa local. Señaló que la consultoría fue realizada por la Universidad Nacional con Sede en Manizales, abarcando todas las áreas requeridas: desde la arquitectura y el urbanismo de la Villa Olímpica, hasta estudios de patología, informes topográficos, demoliciones, presupuesto y el plan de manejo ambiental. El funcionario agregó que esta consultoría tomó como antecedentes y base los estudios y contratos existentes desde el año 2010.

También explicó que la tribuna occidental es la más costosa del complejo deportivo, ya que es la que debe cumplir rigurosamente con los estándares exigidos por la CONMEBOL, incluyendo la disposición de zonas mixtas y cuartos técnicos especializados. Castro afirmó que se han llevado a cabo más de 16 mesas técnicas para afinar todos estos requerimientos.

## El gobierno nacional no ha aportado recursos

A pesar de que el proyecto de construcción ya fue radicado ante el Ministerio del Deporte para cofinanciación, la entidad nacional no asignó recursos este año, aunque la Gobernación mantiene la expectativa de que el Ministerio se sume al proyecto en 2026. Victoria fue enfático al señalar el “compromiso de los dos mandatarios”, el alcalde de Neiva y el gobernador, para sacar adelante la obra con el apoyo de la cartera nacional.

Por su parte, el director del Inderhuila, Felipe Victoria, no ocultó su satisfacción por la aprobación, destacando la “voluntad política y el liderazgo del gobernador Rodrigo Villalba Mosquera” como elementos cruciales. El funcionario detalló que \$18 mil millones de la adición se destinarán a financiar la recuperación del estadio mediante un convenio con la Alcaldía de Neiva, y demostró que esta gestión es la “solución a una problemática que lleva décadas”.

## Un compromiso de campaña

Las expectativas generadas durante la campaña prometían que Neiva contaría con su estadio finalizado para el año 2024; Sin embargo, al cierre del 2025, el proyecto sigue en un estado de incertidumbre. A pesar de que el Gobernador del Huila, tras su elección, gestionó la inclusión del estadio en la lista de proyectos prioritarios ante el presidente Gustavo Petro, no se han concretado aún ayudas ni recursos provenientes del presupuesto nacional para su terminación.

Los funcionarios del Inderhuila, en su exposición, subrayaron



La Asamblea departamental del Huila aprobó la ordenanza N 040 destinadas a financiar el arreglo de la tribuna Occidental y la construcción de placa huellas.



12.000 Mil millones del presupuesto aprobado se destinarán para la construcción de plaza huellas.

la importancia estratégica del proyecto. Resaltaron que la finalización del estadio es crucial para el cumplimiento de metas departamentales, ya que posibilitará el fomento a la creación, la actividad física y el deporte, además de mejorar la formación y preparación de los deportistas de la región; metas que hacen parte del plan de gobierno departamental “Por un Huila Grande”.

## La alcaldía de Neiva y la gobernación del Huila

Este proyecto aprobado por \$18 mil millones serán destinados al INDERHUILA, recursos que permitirán cofinanciar, junto con la Alcaldía de Neiva, la recuperación integral del estadio Guillermo Plazas Alcíd.

Un aspecto central de este proyecto es su origen financiero, que permite abordar una obra tan cuestionada. El director de INDERHUILA explicó que los \$18.000 millones aprobados por la Asamblea se complementarán con más de \$10.000 millones de pesos provenientes de recursos propios del Instituto; y un total de 28 mil millones provenientes de un crédito público echo por la alcaldía de Neiva y autorizado por el Concejo municipal.

El alcance del proyecto es ambicioso y se concentra en varios frentes. Además de habilitar la tribuna occidental, la cual se pondrá en marcha en esta primera fase, la inversión garantizará la recuperación de la pista atlética, lo que beneficiará directamente a los atletas del departamento. La obra también busca contribuir al “mejoramiento urbanístico” de todo el entorno de la Villa Deportiva de Neiva.

El secretario de Deportes y Recreación de Neiva, Juan Camilo Muñoz Lozada, agradeció la gestión interinstitucional, confirmando el impacto directo en la ciudad. “Este proyecto permitirá habilitar la tribuna occidental y poner en marcha la primera fase del estadio, que contará con pista atlética y estará al servicio de toda la comunidad neivana”, expresó Muñoz Lozada, subrayando el trabajo conjunto entre la Alcaldía, INDERHUILA y la Asamblea.

## Condiciones del contrato

El contrato entre el municipio de Neiva e Inderhuila, será desembolsado según el avance obra. Se contempló que cualquier adicional del contrato no será asumido por la gobernación sino por la alcaldía del municipio. También se contemplaron cláusulas de cumplimiento, como una forma de fiscalizar y cuidar los recursos.

## \$12.000 Millones para placas huellas

La segunda gran línea de inversión dentro de la Ordenanza No. 040 se enfoca en el desarrollo rural y la infraestructura departamental. La Asamblea aprobó la destinación de \$12.000 millones de pesos para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria del Huila.

Esta partida se considera una inversión estratégica para la conectividad y el desarrollo rural de las comunidades. Las vías terciarias, en el Huila dinamizan la economía, permitiendo la comercialización de los productos agrícolas y mejorando las condiciones de vida de los campesinos.

El proyecto de infraestructura, que será financiado con recursos provenientes de un préstamo departamental, contempla una inversión total de \$13.522.565.501 pesos. La mayor parte de este monto, exactamente \$12.522.565.501, será aporta-

da por la Gobernación del Huila. El aliado clave en esta iniciativa es el Comité de Cafeteros, que contribuirá con \$1.000.000.000 del total.

La inversión se destinará a la construcción de nuevos tramos de vías terciarias rurales, empleando el modelo de placa huella (pavimento rígido). El diseño técnico de estas obras, que tendrán 15 centímetros de espesor, un ancho de 4,5 metros y una huella de 0,90 metros, incluye sistemas esenciales de ingeniería para garantizar su durabilidad, como drenaje, cunetas, filtros y muros de contención en puntos críticos.

Se estima que este convenio permitirá intervenir un promedio de 8 a 10 kilómetros lineales de vías rurales. La priorización se centrará en los municipios con una mayor vocación de cafetera que actualmente enfrentan serias deficiencias de acceso. Las obras están enfocadas en mejorar la transitabilidad, reducir los tiempos de desplazamiento, disminuir los costos de operación vehicular y, principalmente, garantizar la movilidad durante todo el año, lo cual es crucial en temporadas de fuertes lluvias.

## El Rol de la Asamblea

La aprobación fue unánime por parte de la Asamblea pese a las críticas que surgieron durante el debate. El diputado Armando Acuña, manifestó preocupación y afirmó: “quien debería estar haciendo la presentación es la alcaldía de Neiva, nosotros cofinanciamos esta importante obra; la presentación del proyecto debería ser por parte de la administración municipal. Hoy nos presentaron el proyecto, yo quiero saber los valores, la distribución, yo esperaba ver diseños, valores”.

El diputado Edwin Arbey Barajas, por su parte mencionó “Yo lo que quiero si dejar claro es que, si existe un proyecto por el cual se pagó una consultoría cerca de 3 mil millones, y que no quede en el manto de la ciudadanía que fue que ayer aprobamos en comisión un proyecto que no está diseñado” afirmó en relación a lo expresado por el diputado Acuña.

El presidente de la Asamblea del Huila, Sergio Trujillo, destacó la función del órgano de control político en este proceso. “La Asamblea ha sido el escenario donde se debaten y aprueban los proyectos que realmente benefician a todos los huilenses. Este es un paso firme hacia el progreso del departamento”, afirmó Trujillo, subrayando el impacto tangible de las decisiones tomadas en el recinto.

Con la aprobación de la Ordenanza No. 040 de 2025, el Gobierno Departamental del Huila, invertirá estos importantes recursos para el mejoramiento de la tribuna occidental y la construcción de placa huellas en algunos municipios del Huila, dos proyectos estratégicos enmarcados en el plan de desarrollo del gobierno departamental con una inversión total superior a los 30 mil millones de pesos.

**12.000 millones de la ordenanza aprobado irán destinados a la construcción de placa huellas para los municipios con mayor producción cafetera.**

# Enfoque

## Carnetización de docentes y comunidades en zonas rurales preocupa en el Huila

■ Esta práctica se ha venido evidenciando en varios municipios del Huila donde los maestros están siendo orientados por las JAC para que se carneticen e identifiquen. ADIH indica que si son encaminadas en ese sentido deben de ser acatadas.

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Leidy Catalina Durán Vásquez

El presidente de la Asociación de Instructores Huilenses (ADIH), Jan Jefferson Pacheco, expresó su preocupación por una práctica que se viene registrando en varias zonas rurales del departamento: la carnetización de docentes y de miembros de las comunidades, un hecho que, según denuncian, está siendo orientado por las Juntas de Acción Comunal.

Pacheco explicó que esta situación no es aislada, y que ya se ha constatado en varios municipios del Huila, especialmente en el occidente del departamento.

“La carnetización de docentes y de las comunidades no es un hecho nuevo, pero hoy se está consolidando en el territorio. Lo que hemos escuchado es que muchas de ellas son orientadas directamente por las Juntas de Acción Comunal (JAC)”, afirmó el docente.

El dirigente sindical aclaró que no todos los procesos son necesariamente coercitivos, pero reconoció que existen presiones sobre las comunidades rurales para aceptar estas medidas.

“No me atrevo a decir que son producto de la presión, porque sería irresponsable, pero sí es una realidad que está ocurriendo. Las juntas y las comunidades están siendo presionadas y eso no se puede desconocer, pero no sé si en esto sería el caso”, manifestó Pacheco.

Además, el presidente de la ADIH citó como ejemplo la situación registrada en el occidente del Huila, en municipios como Belén, donde algunos docentes y líderes comunales han manifestado sentirse vigilados o controlados.

“Miremos lo que ha pasado por el lado de Belén, donde la comunidad también es presionada y las juntas son presionadas. Es un tema que nos preocupa, porque afecta la tranquilidad de los maestros en el ejercicio de su labor”, señaló Pacheco.



Esta práctica se ha venido evidenciando en varios municipios del Huila.



ADIH advierte que la carnetización de docentes y comunidades rurales en el Huila representa una señal de alerta.

Si bien el dirigente no entregó cifras precisas ni porcentajes de los casos reportados, insistió en que la práctica se ha extendido a diferentes municipios del departamento, principalmente en zonas apartadas.

“Esto está pasando en varios municipios, pero no me atrevería a decir un porcentaje como tal, no tengo esa relación y sería mentir”, añadió el presidente de la ADIH.

Según fuentes cercanas al magisterio, la carnetización implica que las comunidades y, en algunos casos, los docentes deban portar un documento o identificación avalada por la Junta de Acción Comunal, con el supuesto propósito de registrar y controlar la presencia de personas externas en las veredas.

Sin embargo, en algunas zonas, estas medidas han sido interpretadas como formas de control social o territorial, lo que genera temor entre los educadores que deben despla-

zarse a diario para cumplir con sus labores.

Desde la ADIH, se considera que estas situaciones podrían representar un riesgo para la autonomía del trabajo docente y para la libre circulación de los maestros, quienes históricamente han enfrentado escenarios de amenaza o presión en regiones rurales del Huila.

La Asociación ha hecho un llamado a las autoridades locales, departamentales y nacionales para



La Asociación ha hecho un llamado a las autoridades locales.

que se haga un seguimiento institucional a este tipo de prácticas.

“Nosotros no estamos acusando a las Juntas de Acción Comunal, muchas veces ellas también son víctimas de las circunstancias. Pero sí creemos que el Estado debe hacer presencia, acompañamiento y verificación en el territorio”, señaló Pacheco.

Asimismo, destacó que las juntas tienen un papel legítimo en la organización comunitaria, pero insistió en la necesidad de que sus funciones no se confundan con mecanismos de vigilancia o control de los docentes.

La ADIH, como organización sindical que representa a los maestros del Huila, ha manifestado su disposición para trabajar con las autoridades en estrategias de prevención y protección.

“Nosotros, desde el sindicato, estamos atentos a orientar a los docentes que puedan verse en situaciones de riesgo o de presión. Hacemos un llamado al diálogo, a la protección de los derechos humanos y al respeto por la labor educativa en las zonas rurales”, indicó el presidente de la ADIH.

El líder gremial recordó que la educación en el campo enfrenta múltiples desafíos, entre ellos la falta de infraestructura, el difícil acceso y la inseguridad en los desplazamientos. A ello se suman ahora estos procesos de carnetización que, aunque en algunos casos pueden presentarse como medidas organizativas, terminan generando temor entre los educadores.

El dirigente reiteró que el magisterio no busca confrontación, sino visibilizar una realidad que está afectando tanto a docentes como a pobladores rurales.

Finalmente, la ADIH advierte que la carnetización de docentes y comunidades rurales en el Huila representa una señal de alerta que debe ser atendida con urgencia por las autoridades. Más allá de las intenciones organizativas, la práctica refleja un contexto complejo de tensiones sociales y de seguridad en los territorios.

# Oleaje de homicidios en Algeciras preocupa a la comunidad

■ Recientemente en la Despensa Agrícola del Huila se han registrado diferentes hechos delictivos que ha dañado la tranquilidad de la comunidad, hace un llamado a tener más control para mejorar la seguridad e inversión social para los jóvenes.

## DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Leidy Catalina Durán Vásquez

Una preocupante ola de violencia atraviesa el municipio de Algeciras, en menos de 15 días, cinco personas han sido asesinadas en distintos sectores de la Despensa Agrícola del Huila.

“Desafortunadamente en los últimos días hemos tenido ya cinco casos de asesinatos en su mayoría jóvenes, cuatro de los cinco, dos en esta semana en el mismo día, lo cual por supuesto que nos preocupa ya que el municipio venía en relativa calma y de un momento a otro pues inicia este brote con estos asesinatos continuos”, indicó Alexander Martínez Ballesteros, alcalde de Algeciras.

En ese sentido, el pasado 22 de octubre, Dayan Felipe Montilla Tovar fue atacado con arma de fuego en la inspección El Paraíso; el 21 de octubre, David Castañeda Olarte, un menor de 15 años, perdió la vida en el barrio Simón Bolívar; y el 18 de octubre, Elmer Criollo Salazar fue asesinado dentro de un establecimiento comercial en el centro del municipio y el más reciente hecho fallecieron Diego Andrés Pulido y Diego Ñañez, quienes se encontraban en el local Las Palmitas cuando fueron atacados por desconocidos que, según versiones de testigos, llegaron al lugar y abrieron fuego de manera indiscriminada.

“La información no es oficial, solo de comentarios callejeros donde se habla de temas de consumos de sustancias ilícitas, de estar de pronto vinculados con temas de robos, esa información no es oficial como tal, solo comentarios”, precisó el mandatario de Algeciras.

Por eso, la comunidad algecireña expresó su preocupación por la recrudescencia de la violencia, mientras las autoridades locales y departamentales coordinan acciones para reforzar la seguridad



Una preocupante ola de violencia atraviesa el municipio de Algeciras.



Autoridades han convocado diferentes consejos de seguridad con el objetivo de evaluar el panorama.



Alexander Martínez Ballesteros, alcalde de Algeciras.

en la zona y prevenir nuevos hechos.

“Oficialmente no se tiene ningún tipo de pronunciamiento como tal, pero no se desconoce que en el municipio sí hay presencia. Nosotros estamos

limitando con el departamento del Caquetá y este correo pues es estratégico para cualquier grupo al margen de la ley”, sostuvo Martínez Ballesteros.

Frente a la crítica situación que está viviendo la comunidad de Algeciras, las autoridades han convocado diferentes consejos de seguridad con el objetivo de evaluar el panorama y de encontrar a los responsables de estos asesinatos.

“Nosotros hemos convocado a consejos de seguridad siempre que se presenta cualquier situación de alteración del orden público para tomar medidas y por supuesto pedir más presencia de organismos de seguridad para evitar este tipo de situaciones”, dijo el alcalde.

## Más inversión social

El mandatario hace el llamado a la importancia de generar

más oportunidades a los jóvenes a través de la inversión social, de actividades lúdicas, con el propósito de que ocupen su tiempo en cosas productivas y conocimiento para ellos.

“El llamado como tal que siempre lo he hecho es precisamente en hacer inversión en la parte social, yo pienso que más que pie de fuerza y todo lo que tiene que ver con temas de seguridad que por supuesto no se desconoce que es importante, pero más que eso es la falta de oportunidades de la comunidad, sobre todo los jóvenes y esto puede hacer que de pronto caigan en algún tipo de errores o de fallas que al final conllevan precisamente a esta a esta situación”, señaló el alcalde.

El mandatario dio a conocer que ellos desde la administración han fortalecido las escuelas de formación, donde tienen más de 1000 jóvenes, niños en grupos de danza, de teatro, de música, también han fortalecido la banda marcial y los están llevando a otros lugares a hacer presencia.

“También las escuelas de formación deportiva, en microfútbol, en basquetbol, en fútbol, tanto masculino como femenino, pero que los recursos de los municipios cada vez son insuficientes. Entonces, si nosotros tenemos recursos para contratar los instructores, no tenemos recursos para la infraestructura, para construir más escenarios deportivos o de igual manera tener la dotación deportiva que se requiere, ese es el llamado que hago al Gobierno Nacional para hacer ese tipo de inversiones y ayudarnos, nosotros hemos venido realizando y tratando de evitar que también los jóvenes terminen haciendo parte de grupos al margen de la ley por falta de oportunidades como tal”, concluyó Alexander Martínez Ballesteros.

## Temporada de lluvias

Por otra parte, el alcalde también envió un mensaje positivo frente a la temporada de lluvias que ya inició, aunque si ha habido daños parciales en las vías terciarias, no se han presentado taponamientos ni derrumbes de gravedad.

“Han persistido normalmente las lluvias como tal, no tenemos a la fecha taponamiento de vías, pero daños parciales en zonas rurales, nosotros somos un municipio netamente agrícola y por ende nos corresponde estar pendiente de habilitar las vías en las diferentes veredas que tenemos, pero afortunadamente a la fecha no hay pues una situación crítica que se diga de un invierno que esté haciendo estragos, afortunadamente no lo hay”, enfatizó.

La comunidad algecireña expresó su preocupación por la recrudescencia de la violencia, mientras las autoridades locales y departamentales coordinan acciones para reforzar la seguridad en la zona y prevenir nuevos hechos.

# Cultura

## La música campesina, una crónica de las vivencias campesinas

■ Luis Alirio Embús, canta autor de música campesina del municipio de Gigante, define este género como autóctono y especial, capaz de fortalecer y dar voz a la identidad campesina a través de narrativas y ritmos propios del territorio.

### DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Niyireth Cruz García

En un mundo donde el streaming y los beats urbanos dominan la narrativa musical, los sonidos del tiple, la guitarra y la melancolía de la hojita se alzan en el Huila como un acto de resistencia cultural y campesina. Este legado no se encuentra en atractivos estudios de grabación, sino en la memoria y las manos de hombres como Don Luis Alirio Embús, cantautor del municipio de Gigante, cuya vida es la partitura no escrita de la música campesina, un género que es más una crónica de las vivencias cotidianas de la cultura de la gente que una simple melodía.

### El origen de la vocación

Nuestra entrevista con Don Alirio inició haciendo un viaje al pasado, marcado por el surgimiento casi milagroso de la radio y la televisión. Para los niños de esa época rural, la radio, se escuchaba por medio de aparatos monumentales, que permitían congregarse a escuchar voces las voces de los aparatos mágicos llamado radio y ver las imágenes a blanco y negro, de las que en ese momento no entendían cómo funcionaban, parecía magia, según relata don Alirio.

“Mi papá conectaba la radio para escuchar las complacencias a las cuatro”, recuerda Don Alirio. En ese ambiente, la música no se leía, se interpretaba por oído y por vista. “Yo me aprendí todas las canciones de Noel Petro y de otros músicos que sonaban. Yo me las aprendí sin saber el nombre, incluso sin entender algunas palabras”, confiesa, recordando la confusión entre términos líricos como “alquería” y “mal querida”.

Pero el verdadero despertar de su “vena artística” fue familiar, inspirado por sus tíos maternos, quienes luchaban a diario con la guitarra. Después de sus jornadas de trabajo, como todo un ritual cotidiano agarraban sus instru-



Luis Alirio Embús, cantautor del municipio de Gigante y fiel precursor de la música campesina.



La música campesina son historias de la ruralidad, anécdotas de los campesinos.

**Don Alirio Embús, cantautor oriundo del municipio de Gigante, promueve con orgullo la música campesina. Él la concibe como un género esencial que rescata la identidad cultural del campesino colombiano e invita a las nuevas generaciones a seguir cultivando la tradición y la música autóctona del país.**

mentos y comenzaban a tocar. El género que interpretaban, antes del rajaleña era conocido como el Pichinche.

El Pichinche era un ensamble orgánico y propio de la cultura en esos tiempos: flauta, hojita, tiple, bandola, guitarra y maracas. La guacharaca no existía aún en ese formato primigenio. Alirio un niño de cinco años, observaba a los adultos con mucha atención, sin perder la capacidad

de asombro se iba grabando el movimiento de los dedos, sobre la guitarra y tarareando las palabras que escuchaba se fue apasionando por la música campesina.

### De la observación silenciosa a la fiesta infinita

La observación, y su oído agudo, se convirtió en su única escuela. A los diez años, ya se aventuraba a acompañar a sus amigos en los bailes de la finca. La música era tan esencial para la vida campesina que definió el calendario: “La fiesta de Navidad y Año Nuevo era de una sola parranda desde Año

Nuevo hasta Reyes. Lo mismo en San Juan: ocho días de pura parranda”.

La música se tocaba sin cesar, y el joven Alirio, con astucia, se acercaba a los músicos, no solo por la melodía, sino por la oportunidad de descifrar el misterio de la guitarra: “Ellos se iban a desayunar, a comer, y yo miraba dónde ponían los dedos. Yo no sabía de trastes ni que era eso de Re mayor, pero aprendía miran-

do". Era un aprendizaje sensorial e improvisado, donde la intuición valía más que cualquier teoría musical.

Con picardía, Don Alirio rememora la intensidad de aquellas celebraciones, resumida en una copla de la época: "Después de ocho días de parranda y bebida, no queda en los campos cerdos ni gallinas", porque todo se consumía con los incontables invitados.

"Yo no aprendí casi digamos los artes del fútbol y el baloncesto ni nada de eso por estar aprendiendo a tocar donde hubiera guitarra, porque todo el mundo no tenía. Y los que la tenían la tenían guardada para cuando fueran a la fiesta." Su pasión lo llevaron a buscar oportunidades donde pudiera fortalecer su talento y compartir la alegría y la parranda.

### 'Los Supersónicos del Puente': la música le generaba una forma de vivir

La profesionalización llegó con una mezcla de ingenio campesino y la fascinación por la modernidad incipiente. El joven Alirio formó su propia agrupación y, viendo un nuevo programa de televisión, la bautizó con un nombre vanguardista para la época: Los Supersónicos del Puente, en alusión a la popular serie de los 60.

"Estaba recién puesta la energía y gozábamos tocándole a las juntas de acción comunal. Que se iban inaugurando y nos invitaban para acompañar los bazares, que se hacían en esa época para reunir cuotas". Fue el momento en que la música para él se convirtió no solo en una pasión sino en una forma de llevar el pan a la casa. "Yo en el campo me ganaba seis pesos en la semana; como músico, andaba con quinientos pesos en el bolsillo. ¡En ese tiempo era mucha plata!"

Aunque el conjunto interpretaba inicialmente música de la Costa, inspirados en Pacho Galán, la esencia que Don Alirio de-



En gigante Huila, se lleva a cabo el encuentro de música campesina, Llamado Luis Alirio Embús, en honor al cantautor.

fendía y cultivaba era la del Rajaleña, el 'Pichinche', que se nutre de la cotidianidad huilense, y que abre caminos a la música campesina.

### La Música Campesina: una Historia Autóctona

Alirio es categórico al definir la trascendencia de su género: "La música campesina es autóctona. Esa no la puede reemplazar nadie".

Su autenticidad radica en que cada canción es un espejo de la vida de quienes la componen: "Cada campesino va a hacer su canción de acuerdo a su sentir, a cómo él vive, a la muchacha que lo rodea, o al sufrimiento que ha tenido. Por eso, no es meramente romántico ni de despecho. Es una historia".

Para sostener esa historia, hay instrumentos típicos que no pueden faltar: bandola, tiple, guitarra y maracas, junto con el ingenio de la hojita. Que, para la época, de manera creativa se usaba "una peini-lla y un papel brillante de la cajita de cigarrillos Piel Roja" principalmente para las introducciones, creando un sonido único.

Don Alirio, que ha participado de encuentros de música campesina nacionales, departamentales y locales, afirma que lo que ama es el formato comunitario: "A mí me gustó fue la música que uno se pueda sentar con la guitarra aquí y cantar con dos

amigos, y que venga otro amigo y traiga un trago y que empiece la parranda". Lo que le ha cautivado de ese género musical a parte de contar historias, es el tejido social que va creando entre canciones y notas musicales, el compartir con sus amigos y vecinos en diferentes festivales musicales, celebraciones y momentos que marcan la cultura de su territorio.

Don Alirio Embús es grabado por muchos habitantes de Gigante como el trovador incansable que llevó la música a los rincones más apartados del municipio.

En una época anterior a la conectividad moderna, cuando sus canciones se distribuían en cassette, Don Alirio demostró una firme convicción de compartir su arte. Con la ayuda de una mula, cargaba la grabadora y se adentraba en los caminos de herradura para conectar entre veredas, llevando su música y alegría directamente a los hogares y corazones de los campesinos.

### La resistencia generacional

El reconocimiento del valor de este legado se ha materializado actualmente en el encuentro de música campesina en Gigante el cual lleva su nombre: "Luis Alirio Embús". Este espacio, en el marco del Festival Folclórico del Café y del Cacao, convoca agrupaciones de música campesina, quienes cada año comparten sus repertorios y alegran al departamento del Huila con sus notas musicales.

Durante el Festival del Café y del Cacao celebrado en el municipio de Gigante en el mes de octubre, se vivió un momento de profunda resonancia cultural.

Don Alirio Embús, junto a su grupo y otras agrupaciones musicales, se dieron cita en un esperado encuentro que posee un gran valor simbólico. Este even-

to celebra y reconoce el talento y la trayectoria de sus músicos, honrando la música campesina como la expresión viva de la identidad y la tradición de la región.

Juan David Sánchez, integrante de la Agrupación Carranga Opita, enfatiza la tarea que como músicos son llamados a continuar: "Hay que recordar que tenemos una cultura, y la cultura de nosotros es la música campesina, hay que seguir cultivándola y no dejarla perder". Por su parte, el joven David Andrés, de Gigante Huila, quien toca la guitarra desde su infancia, describe el género como "muy alegre" y una "tradición que nunca tiene que morir, porque son aventuras, experiencias, anécdotas que tienen los campesinos".

### El desplazamiento silencioso de la tradición

A pesar de la alegría y el orgullo que irradian estos jóvenes, la música campesina enfrenta una batalla desigual. Otros géneros han venido desplazando y reconfigurando las prácticas tradicionales, lo que se refleja en una notable disminución de audiencias en los eventos dedicados a estos ritmos.

En contraste con los tiempos de Don Alirio, donde la vida cotidiana se musicalizaba con serenatas y celebraciones al son de la guitarra, la hojita y el tiple, hoy esas prácticas son reemplazadas por el sonido del carro, los bafles y los celulares con géneros musicales más urbanos.

La historia de Don Alirio Embús no es solo una historia de antaño; es una advertencia y un llamado. Es la voz del campo que se resiste a ser silenciada, que lucha por mantener su ritmo propio y su historia contada, copla tras copla, a través de una música que es, en esencia, la cultura del campesinado.

**Los integrantes de las agrupaciones de música campesina en el Huila defienden este género con jóvenes convicción, manifestando que sus ritmos son sumamente alegres y poseen un valor cultural inigualable. Argumentan que esta música no debe perderse, pues es precisamente el elemento que identifica a un territorio y lo hace diferente, convirtiéndose en el eco de su cultura y sus tradiciones.**



Los jóvenes de música tradicional hacen un llamado a conservar las tradiciones culturales, como un legado sagrado de historia y alegría.

■ En lo corrido del año 2025, en la capital opita se ha registrado un incremento de casos de violencia de género, con predominio de la violencia intrafamiliar y de género, incluyendo violencia sexual. La Secretaría de la Mujer, Infancia y Adolescencia de Neiva ha reportado un total de 1540 casos de violencia contra la mujer hasta septiembre del 2025.

#### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Leidy Catalina Durán Vásquez

El año del 2024 para Neiva dejó cifras bastantes preocupantes para las autoridades, según el perfil epidemiológico de la Secretaría de Salud Municipal 1.865 casos de violencia intrafamiliar reportaron el año anterior y este 2025 la cifra ya supera los 1.500 casos.

Así lo dio a conocer Clara Eugenia Peña Perdomo, secretaria de la mujer, infancia y desarrollo social del municipio de Neiva quien reveló cuantos casos de violencia intrafamiliar se han presentado durante este 2025, y las acciones que han venido realizando para apoyar y proteger a las mujeres.

“El flagelo de violencia de género no termina, es un flagelo que vulnera los derechos de las mujeres, de los niños y que se está enmarcando muchísimo en la violencia intrafamiliar, estamos hablando que según cifras reportadas por la Secretaría de Salud a través del sistema epidemiológico identificamos 1540 casos de violencia basada en género en el marco de la violencia intrafamiliar, los cuales son sospechosos y están en situación de seguimiento”, sostuvo la secretaria.

Estamos hablando que esos 1540 casos aproximadamente 1150 corresponden a mujeres víctimas de este flagelo y en donde la comuna 6, sigue siendo la de mayor incidencia en esta situación de violencia basada en género.

“La administración municipal en todas sus dependencias responsables de los derechos de las mujeres, de los niños y de las personas vulnerables, hacemos acciones de prevención en el caso de la Secretaría de la Mujer, además de todas las campañas de prevención

# Más de 1.500 casos de violencia de género se han presentado en Neiva



El año del 2024 para Neiva dejó cifras bastantes preocupantes.



Clara Eugenia Peña Perdomo, secretaria de la mujer, infancia y desarrollo social del municipio de Neiva.

Estamos hablando que esos 1540 casos aproximadamente 1150 corresponden a mujeres víctimas de este flagelo y en donde la comuna 6, sigue siendo la de mayor incidencia en esta situación de violencia basada en género.

y sensibilización a la comunidad para no para evitar normalizar la violencia como un comportamiento propio de las familias, hacemos también acompañamiento psicosocial y jurídico a las mujeres que acuden a nuestra casa empoderadora de la mujer ubicada en el Parque los Niños”, reveló Peña Perdomo.

Pero adicional, no solamente esa secretaria hace ese acompañamiento, sino también la Secretaría de Salud, las la Dirección de Justicia, en donde a través de la Secretaría de Salud, para aquellas

mujeres que tienen una medida de protección y de ubicación a través de la Secretaría con el Ministerio se logró unos cupos para albergar o proteger a esa mujer que está siendo propensa o es o está en riesgo de un feminicidio.

“Todas las secretarías, además de la nuestra, trabajamos también en el fortalecimiento y empoderamiento de la mujer a través de capacitaciones con el SENA, en todo lo que es artes y oficios o habilidades gruesas que conllevan a que las mujeres adquieran un conocimiento que les permitan mirar posibles emprendimientos y crecer”, señaló la secretaria de la mujer, infancia y desarrollo social del municipio de Neiva.

Además, de esto también, a través de la secretaria de competitividad y la secretaria de paz salió una convocatoria para apoyo a emprendimientos de mujeres asociadas donde les permitirán dar a co-



Estamos hablando que esos 1540 casos aproximadamente 1150 corresponden a mujeres víctimas.

nocer sus negocios y crecer cada día más.

“Estamos prestos y vamos a iniciar con una convocatoria para pequeñas emprendedoras que requieren de un empujón nomás en el sentido de un apoyo económico, pues no tan grande, pero sí que le permite mejorar su emprendimiento”, contó la funcionaria.

Por otro lado, el próximo 25 de noviembre es el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, establecido por la ONU para visibilizar y combatir la violencia que sufren las mujeres y niñas en todo el mundo. Su origen se remonta al asesinato de las hermanas Mirabal en 1960 en la República Dominicana, quienes luchaban contra la dictadura de Rafael Trujillo. La fecha busca crear conciencia sobre las diversas formas de violencia, que van desde la física hasta la psicológica y económica.

“Queremos invitar a la ciudadanía en el mes de noviembre, vamos a tener una serie de actividades que conllevan a visibilizar la importancia de que todos juntos prevengamos la violencia basada en género, toda vez que hay un día especial que es el día 25 de noviembre, que es el día de la no violencia, es un discurso, es una postura que debemos tomar todos los ciudadanos de denunciar, de prevenir y de incitar a otros a que tengamos comportamientos de convivencia sana y evitemos el uso de la violencia en cualquiera de sus formas para el trato a los demás, en este caso, a las mujeres”, subrayó Peña Perdomo.

#### Rutas de atención

En ese orden de idea es importante recordar a la ciudadanía que, primero el tema de la violencia es un tema que no podemos normalizar. Segundo, el tema de la atención y orientación a estas personas que están sufriendo de violencia depende de cada situación. Por lo general, todo debe ingresar por el sector salud.

“¿Por qué todo debe ingresar así sea violencia psicológica o verbal?, porque de una otra manera la violencia afecta las emociones del ser humano, en este caso de las mujeres. Si es una violencia física, pues debe ingresar por el sector salud para que sea revisada por un médico y desde el sector salud se active la ruta de atención, en cambio si es una violencia psicológica que está afectando la emoción y está llevando a unos niveles de ansiedad o depresión a una persona que esté siendo víctima de violencia, igualmente debería iniciar por el sector salud para que desde allí pongan a disposición el psicólogo que conlleve también a activar la ruta de atención”, reveló Peña.

Sin embargo, para las mujeres

#### Características de violencia

- **Violencia intrafamiliar:** Es el tipo de violencia más reportado por las víctimas y sus familiares.
- **Violencia de género:** Incluye diferentes manifestaciones, como violencia física, psicológica, sexual y económica.
- **Violencia sexual:** Se han registrado 185 casos de violencia sexual, con las mujeres como principales víctimas.
- **Acoso callejero:** Se ha identificado como un problema normalizado, especialmente en entornos escolares.

que no tienen la confianza suficiente para iniciar por el sector salud, puede hacerlo por la comisaría de familia que le quede más cercana o que aplique a su comuna.

Además, está la Casa Empoderadora, donde cuentan también con los profesionales necesarios para atender estos casos, que se han vuelto tan comunes en la capital opita.

“Si requiere de una orientación porque está siendo víctima de violencia desde hace mucho tiempo y no sabe qué hacer, puede ir a la Casa Empoderadora que queda en el Parque de los Niños. Allí hay un equipo de profesionales, psicólogo y abogado para brindarle la orientación y el acompañamiento. Si ya puso la denuncia y no pasa absolutamente nada, igualmente puede ir a la casa orientadora para poderles guiar y acompañar en el caso y hacerle ese seguimiento a que pasó con su denuncia. O sea, hay muchas instituciones y factores que pueden apoyar a una mujer que está siendo víctima de violencia y en este caso inicia desde donde se dé el caso”, sostuvo la secretaria de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social.

Además, la funcionaria dio a conocer que si alguna mujer en estos momentos está siendo víctima de alguna violencia no dude en denunciar, que recibirá todo el apoyo por parte de las autoridades competentes para ser guiada y acompañada en este proceso.

“Si en su momento está siendo violentada por su esposo o por alguien, inmediatamente debe llamar también a la policía 123 o marcar al 155, que son líneas que inmediatamente activan la ruta de atención”, manifestó la secretaria.

#### Acciones y estrategias

- Casa de la Mujer Empoderadora: Ofrece herramientas y conocimientos para prevenir y afrontar la violencia, además de promover el liderazgo comunitario.
- Ruta de atención: Existe una ruta de atención para víctimas de violencias basadas en género, con servicios de orientación y apoyo legal, según la Alcaldía de Neiva.
- Comités intersectoriales: Se están creando comités para la prevención, atención y protección de las víctimas de violencia de género.
- Líneas de atención: Se dispone de líneas de atención telefónica para denunciar casos de violencia y recibir orientación.
- Estrategias preventivas: Se están desarrollando programas y estrategias para construir factores protectores y promover habilidades para la vida.
- Capacitación y sensibilización: Se realizan jornadas de capacitación sobre prevención de la violencia, ruta de atención y socialización de leyes relacionadas con la violencia de género.
- Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública: Se busca mejorar la calidad del registro y fomentar estrategias preventivas.



La mayoría de las víctimas registradas en el Huila son mujeres.



Se están desarrollando programas y estrategias para construir factores protectores.

#### Contexto en el Huila

El panorama de la violencia de género en el departamento del Huila sigue siendo alarmante, según informe epidemiológico generado desde el gobierno departamental, donde se revela que a la fecha el departamento ha registrado 6.250 eventos de violencia de género e intrafamiliar.

El documento, elaborado con datos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública- SIVIGLA, clasifica al Huila en un nivel de Alto Riesgo. En nivel 4 con una tasa de incidencia departamental de 405.79 por cada 100.000 habitantes.

La mayoría de las víctimas registradas en el Huila son mujeres, con 4.288 casos, lo que representa el 68.6% del total de eventos, frente a 1.962 casos en hombres para un nivel porcentual del 31.4%.

#### Panorama de violencia de género en Colombia

El contexto de la violencia de género en Colombia, con datos hasta la primera mitad de 2025, muestra una problemática de dimensiones críticas, con un alto número de casos de violencia intrafamiliar, sexual y feminicidios que afectan de manera desproporcionada a mujeres, niñas y adolescentes.

A continuación, se presenta un resumen de las principales tendencias y cifras:

Feminicidios: Entre el 1 de enero y el 2 de abril de 2025, el país registró 123 feminicidios y 79

tentativas de homicidio contra mujeres.

Transfeminicidios: La violencia también golpea a la población diversa, reportándose 19 asesinatos contra personas OSIEGD y LGBTI, de los cuales 12 corresponden a transfeminicidios hasta el 3 de abril de 2025.

Los departamentos con mayor número de casos de feminicidio son consistentemente Antioquia, Valle del Cauca, Bogotá DC. y Atlántico.

#### Tipos de violencia

La violencia intrafamiliar, en los primeros tres meses de 2025, se registraron 5.307 casos de violencia intrafamiliar que afectaron a mujeres. Solo en Bogotá D.C., se reportaron más de 17.000 casos de violencia intrafamiliar contra mujeres entre enero y junio de 2025.

Violencia sexual, se reportaron 3.804 mujeres víctimas de delitos sexuales en los primeros meses de 2025, siendo las niñas y adolescentes las más afectadas con 2.011 casos.

Vulnerabilidad de menores, donde el riesgo es particularmente alto para esta población, con un registro de explotación sexual que afecta principalmente a niñas y adolescentes.

En Colombia este flagelo se caracteriza por una persistencia de la violencia de género en cifras elevadas, con focos de máxima preocupación en las grandes ciudades y un sistema que intenta responder a la crisis con nuevos marcos legales, aunque enfrenta desafíos significativos en la implementación efectiva y la protección de las víctimas.

El año del 2024 para Neiva dejó cifras bastantes preocupantes para las autoridades, según el perfil epidemiológico de la Secretaría de Salud Municipal 1.865 casos de violencia intrafamiliar reportaron el año anterior y este 2025 la cifra ya supera los 1.500 casos.

# Investigación

## Consejo de Estado reabre caso de “falso positivo” en Acevedo, Huila

■ Luego de 17 años se conocen versiones de los hechos que llevan a pensar que se trató de un ‘falso positivo’.

### DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: Carlos Andrés Pérez Trujillo

Luego de 17 años de haber sido asesinado José Amílkar Parra, aún su familia no ha recibido justicia. Hay testimonios que adjudican este crimen a tropas del Batallón Magdalena de Pitalito.

El Consejo de Estado (máxima autoridad de la jurisdicción contencioso-administrativa en Colombia), reabrió el caso de José Amílkar Parra, un huilense que fue dado de baja por el Ejército Nacional el 26 de febrero de 2008 en el municipio de Acevedo, Huila, en un hecho que su familia ha denunciado durante años como un “falso positivo”.

Hace tan solo unos días este órgano judicial adoptó esta decisión en el marco de un recurso extraordinario de revisión interpuesto por los familiares de Parra, quienes buscan revertir las decisiones judiciales que, hasta ahora, han negado la responsabilidad del Estado en su muerte. El caso, que ha recorrido un largo camino judicial desde 2010, vuelve a estar en el centro del debate sobre la responsabilidad del Estado en ejecuciones extrajudiciales durante el conflicto armado colombiano.

Además, coincide con el hecho histórico de alza en ejecuciones extrajudiciales ocurridas entre 2007 y 2008; en este periodo se dio el pico más alto en la historia del país en relación con estos crímenes.

### Un largo camino judicial

La historia judicial comenzó en 2010, cuando María Edith Martínez Romero, esposa de José Amílkar Parra, junto con sus hijos y madre, interpuso una demanda de reparación directa contra la Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, alegando que la muerte de Parra fue producto de una ejecución extrajudicial.

Según la demanda, el 25 de febrero de 2008, Parra salió de su casa en Neiva rumbo al municipio de Pitalito, acompañado de Edwin Alexander Ávila Ballesteros, con la intención de conseguir un contrato de trabajo en



Algunos de los comparecientes en la JEP, confirmaron la muerte de José Amílkar Parra.



Soldados del Batallón Magdalena, unidad señalada en el caso, durante una operación en el sur del Huila.

“El uso de las armas de dotación oficial por parte de los integrantes del Batallón de Infantería No. 27 Magdalena no generó per se un riesgo, sino una defensa de los militares”: Tribunal Administrativo del Huila

una obra de ornamentación. Esa misma noche, la familia recibió una llamada en la que se les informó que ambos hombres ha-

bían sido retenidos por el Ejército. Al día siguiente, los medios de comunicación reportaron que Parra y otros dos hombres habían sido abatidos por el Ejército en un supuesto enfrentamiento armado

en la vereda San Adolfo, jurisdicción de Acevedo.

La familia de Parra sostiene que él no portaba armas, que fue engañado para acudir al lugar y que fue asesinado en estado de indefensión. Además, denuncian que las armas encontradas junto a su cuerpo fueron “sembradas” por los militares para simular un combate.

### La versión del Ejército

Por su parte, el Ejército Nacional reportó que Parra y sus acompañantes eran presuntos delincuentes que habían atacado a una patrulla militar con armas de fuego, lo que obligó a los uniformados a reaccionar en legítima defensa. Según el informe de operaciones del Comandante de la Compañía Berlín, el enfrentamiento se dio tras recibir información de la presencia de hombres armados en la zona, quienes habrían estado cometiendo atracos.



Sede del Consejo de Estado en Bogotá, donde se admitió el recurso extraordinario de revisión.

# Investigación

La defensa del Estado argumentó que la muerte de Parra fue consecuencia de un enfrentamiento armado legítimo, en el marco de una operación militar denominada “Ébano”, ejecutada por el Batallón de Infantería No. 27 Magdalena. Además, se presentó como prueba una necropsia que indicaba que Parra murió por un impacto de proyectil de fusil calibre 5.56 mm, de uso exclusivo de las Fuerzas Militares, y una prueba de absorción atómica que reveló residuos de disparo en sus manos.

## Sentencias en contra de la familia

En primera instancia, el Juzgado Tercero Administrativo de Descongestión de Neiva negó las pretensiones de la demanda, al considerar que existía culpa exclusiva de la víctima y que el Ejército actuó en legítima defensa. Esta decisión fue apelada por la familia, pero el Tribunal Administrativo del Huila, en sentencia del 13 de septiembre de 2017, confirmó el fallo.

El Tribunal concluyó que no se probó la responsabilidad del Estado, ya que las pruebas indicaban que Parra había disparado un arma de fuego y que su muerte se produjo en un contexto de enfrentamiento armado. Además, se tuvo en cuenta que Parra tenía antecedentes penales por tráfico de estupefacientes y hurto calificado, lo que, según el fallo, generaba dudas sobre su conducta al momento de los hechos.

## El giro del caso: intervención de la JEP y el Consejo de Estado

El caso tomó un nuevo rumbo en 2023, cuando la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), a través del Auto 081 de la Sala



Acto simbólico de memoria por víctimas de ejecuciones extrajudiciales en Neiva.

de Reconocimiento de Verdad, reconoció a José Amílkar Parra como víctima del delito de desaparición forzada, en el marco del subcaso Huila, que investiga muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por parte de la Brigada Novena del Ejército.

Este auto, junto con la constancia de ejecutoria y una certificación de la audiencia pública de reconocimiento, fue presentado como prueba por la parte actora en el recurso extraordinario de revisión ante el Consejo de Estado, interpuesto el 28 de noviembre de 2024.

El Consejo de Estado, en su auto del 20 de octubre de 2025, admitió las pruebas documentales y ordenó al Juzgado Cuarto Administrativo de Neiva remitir el expediente completo del proceso de reparación directa. La alta corte consideró que las pruebas aportadas eran pertinentes y útiles para verificar si se configura la causal extraordinaria de revisión alegada por los demandantes.

## ¿Un falso positivo?

El reconocimiento de la JEP a José Amílkar Parra como víctima de desaparición forzada ha reavivado

las sospechas de que su muerte fue un “falso positivo”, es decir, una ejecución extrajudicial presentada como baja en combate. Este tipo de crímenes han sido documentados ampliamente en Colombia, especialmente entre 2002 y 2008, periodo en el que se registraron miles de casos similares.

La familia de Parra insiste en que él fue engañado para acudir a una zona rural, donde fue asesinado por militares que luego alteraron la escena para simular un enfrentamiento. Alegan que no existen pruebas concluyentes de que Parra haya disparado un arma, y que la prueba de residuos de disparo pudo haber sido contaminada.

Por su parte, el Estado sostiene que la operación militar fue legítima, que Parra portaba armas

y que disparó contra los soldados, lo que justificaría la reacción armada. Además, se argumenta que el contexto de inseguridad en la zona y los antecedentes penales del fallecido refuerzan la versión oficial.

## El debate jurídico

Uno de los puntos centrales del debate jurídico ha sido la existencia o no de un daño antijurídico. Según el artículo 90 de la Constitución, el Estado debe responder por los daños antijurídicos que le sean imputables. Sin embargo, tanto el Juzgado como el Tribunal concluyeron que la muerte de Parra no fue antijurídica, ya que se produjo en el marco de una operación militar legítima y en respuesta a un ataque armado.

El Tribunal también analizó la imputabilidad del daño, es decir, si podía atribuirse jurídicamente al Estado. En su análisis, concluyó que el uso de armas por parte del Ejército no constituyó una actividad peligrosa per se, sino una reacción defensiva ante un ataque, lo que rompía el nexo de causalidad entre la acción estatal y el daño.

## La esperanza de justicia

Con la reapertura del caso por parte del Consejo de Estado, la familia de José Amílkar Parra ve una nueva oportunidad para que se reconozca la responsabilidad del Estado en su muerte. El proceso ahora dependerá de la valoración de las nuevas pruebas aportadas, especialmente las provenientes de la JEP, que podrían cambiar el rumbo del caso.

El abogado de la familia, Richard Mauricio Gil Ruiz, espera en que esta vez se haga justicia y se reconozca el daño sufrido por los familiares de Parra.

Por su parte, el Ministerio de Defensa, representado por el abogado Gustavo Adolfo Palma Ríos, ha reiterado que el Ejército actuó conforme a la ley y que no existen elementos nuevos que desvirtúen las decisiones judiciales anteriores.

## Un caso emblemático

El caso de José Amílkar Parra se suma a una larga lista de procesos judiciales relacionados con presuntas ejecuciones extrajudiciales en Colombia. La intervención de la JEP y la reapertura del caso por parte del Consejo de Estado podrían sentar un precedente importante en la revisión de otros fallos que, en su momento, absolvieron al Estado de responsabilidad.

Mientras tanto, la familia Parra continúa su lucha por la verdad y la justicia, en un país donde las heridas del conflicto armado aún están lejos de sanar. El 78% de las ejecuciones extrajudiciales en la historia de Colombia se dieron en el periodo 2002-2010; el Huila hace parte de seis subcasos analizados por la JEP.



Víctimas indirectas de ejecuciones extrajudiciales.

**“Se concluye que el daño causado a los demandantes por la muerte del señor José Amílkar Parra no es antijurídico y fue causado por culpa exclusiva y determinante de la víctima.”, aseguró el Tribunal en segunda instancia.**

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Celebración por lo alto



**Luis Alfonso Albarracín Palomino**

alfonso519@gmail.com

Durante los días 23 y 24 de octubre del presente año, se llevó a cabo en el Auditorio Ramiro Peralta Morales de la Facultad de Economía y Administración, el IX Congreso Internacional de Riesgo Financiero organizado por el Jefe del Programa de Administración Financiera, Magister Francisco Rivelino Bernal, docentes y estudiantes de esta Unidad Académica, posicionando y colocando en alto la formación académica de esta área del conocimiento, por la calidad y trascendencia que tuvo este magno evento, que contó con la participación de conferencistas internacionales, nacionales y regionales, quienes disertaron sobre las nuevas tendencias mundiales que están afectando los mercados bancarios y las bolsas de valores en el campo internacional. Igualmente, su afectación que se puede generar ante los cambios dinámicos que se presentan en este convulsionado mercado capitales, que diariamente afectan a las organizaciones públicas y privadas. Actualmente la importancia del riesgo financiero radica en su impacto directo en la estabilidad, rentabilidad y viabilidad a largo plazo de una empresa, ya que permite tomar decisiones informadas, proteger activos, asegurar la confianza de los inversores y cumplir con regulaciones, que exige este mercado de capitales.

En el variado portafolio de temas esbozados por los expertos participantes en dicho evento académico, se abordaron temas relacionados con la toma de decisiones informadas, protección de activos, esta-

bilización financiera, confianza de los inversores, cumplimiento de la normatividad vigente, preparación para el futuro, y el impacto sobre las empresas e inversionistas, por la profunda crisis diplomática que se está presentando actualmente entre Colombia y los Estados Unidos. De manera constructiva y académica, todos los participantes contribuyeron a dilucidar dichas problemáticas, los cuales se convierten en insumos para fortalecer la docencia, la investigación y la proyección social de este excelente programa académico, que cada vez está impactando positivamente el desarrollo empresarial y financiero del departamento y del país.

También se hace un reconocimiento a las directivas de la Facultad de Economía y Administración, específicamente al Decano de la Facultad Carlos Eduardo Aguirre Rivera, que en conjunción de todos los docentes del Programa de Administración Financiera y con la alta gerencia de la Universidad Surcolombiana, se convirtieron en artífices para los logros y resultados exitosos que tuvo este Congreso. Con ello, se contribuye al fortalecimiento de los factores para la obtención futura y por primera vez de la Acreditación Internacional de la Facultad de Economía y Administración, lo cual catapultará al primer Centro de Estudios Superiores del Surcolombiano, como uno de los mejores del país. Es un orgullo, tener la oportunidad de participar de este extraordinario equipo docente, que enaltece la academia en el Huila y que contribuye a fortalecer al talento humano que trabaja en las diferentes organizaciones financieras y empresariales de la región surcolombiana. Felicitaciones nuevamente a los organizadores. Y sobre todo, se desarrolló en el más grande y mejor auditorio que existe en el departamento.



**Germán Vargas Lleras**

Con la consulta del Pacto Histórico del domingo pasado se dio la largada a la carrera por la presidencia de la República. No voy a entrar en polémicos análisis sobre su resultado.

Que fue una votación histórica, que el resultado anticipa el triunfo del Gobierno y aliados en las elec-

ciones parlamentarias, que no había garantías y, en contraste, que fue un fracaso. Lo cierto es que a partir de esta semana una importante expresión ideológica y política del país tiene candidato en solitario y, por tanto, espacio exclusivo para promover sus propuestas.

Triunfó el más connotado representante de la izquierda radical. El señor Iván Cepeda no ha ocultado nunca su militancia, la misma que ha venido promoviendo Petro. Que no gusta ni cree en la iniciativa privada, ni en las empresas ni en su capacidad de impulsar

el crecimiento y el bienestar, que ama el discurso y esquivo la acción y que tampoco gusta de la Constitución del 91, pues ve en ella un obstáculo para gobernar sin límites. Les gusta la democracia, pero solo para hacerse con el poder. Y lo peor, con inocultables afinidades con todas las estructuras armadas que no disimulan y ejercen su apoyo.

El comunismo llega para no irse jamás. Que lo digan en Venezuela, en Cuba, en Nicaragua, para solo referirme a Latinoamérica, tantas veces azotada por esta

tragedia. Por fortuna, con Cepeda no hay espacio para equívocos. No más tablas de mármol con juramentos mentirosos, uno a uno incumplidos por el señor Petro. Con este candidato no hay tintas medias ni zonas de encuentro, el país se juega el todo por el todo.

Y mientras tanto, en la otra orilla, 70 o más candidatos buscan posicionar sus aspiraciones en un proceso que solo ha creado confusión entre los electores. A diferencia de lo que hizo el Pacto Histórico llevando al Estado

a gastar más de 200.000 millones de pesos en su consulta, bien hace el Centro Democrático en anticipar por medio de una encuesta su proceso interno de selección. No solo le ahorra al país cientos de miles de millones de pesos, que podrían destinarse, por ejemplo, a la salud o a programas abandonados en vivienda y educación, sino que permitirán ir acotando la lista de candidatos, empoderándolos y permitiéndoles fortalecer sus campañas.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### DETESTABLE SAQUEO A LA UNGRD

El fenómeno de la corrupción hace parte de la vida cotidiana en nuestro país desde décadas atrás, cuyos casos que se presentan en todas las esferas del Estado, son denunciados por los medios de comunicación y redes sociales y que los organismos de control se sienten impotentes y algunas veces negligentes para abordar dichas investigaciones, que por lo regular terminan en la impunidad judicial, porque se dejan vencer los términos. Los funcionarios y contratistas corruptos terminan embolillándose los recursos públicos que con mucho esfuerzo y sacrificio pagamos con nuestros impuestos. No hemos podido superar esta podredumbre estatal. Se ha convertido en un paisaje a pesar de los ingentes esfuerzos de las veedurías ciudadanas y de la sociedad colombiana que esperan resultados para castigar severamente a estos delinquentes. Tal es el saqueo sistemático a que ha sido sometido la UNGRD en el presente gobierno nacional. La convirtieron en la caja menor para buscar la aprobación legislativa de todas las Petro reformas.

Los ventiladores que han prendido los directores y algunos funcionarios públicos que se han acogido a beneficios para que la justicia les rebaje sus penas, han colocado al descubierto todas las argucias y triquiñuelas utilizadas por algunos servidores públicos del actual gobierno nacional, para robarse los dineros que iban a ser destinados para atender las emergencias que se han venido presentando en los últimos años. Los gobernadores, alcaldes y comunidades acuden de manera desesperada a gestionar y a implo-

rar ayudas para buscar la forma de mitigar los efectos nefastos que les han dejado estas tragedias. Es muy triste que no encuentren respuestas satisfactorias para atender estas demandas sociales, que tienen condenadas a soportar los embates de la naturaleza, que por culpa de estos activistas que conforman redes delincuenciales hayan perpetrado estos detestables procedimientos para saquear las arcas del Estado. Y lo inaudito es que algunos congresistas se hayan prestado para aliarse a estos hechos criminales. Los cuales han sido orquestados desde la alta dirección del ejecutivo, como se está demostrando en las investigaciones que está adelantando la Corte Suprema de Justicia.

La prestigiosa Revista Semana en su edición del pasado fin de semana y todos los medios de comunicación nacionales e internacionales, ha difundido estas macabras prácticas realizadas por algunos funcionarios del gobierno del cambio y del legislativo que estructuraron de manera maquiavélica los planes macabros para robarse los recursos del erario que estaban destinados para mitigar desastres y para salvar vidas. Nunca pensaron, ni piensan en el bienestar de las familias colombianas. Donde haya oportunidades, ahí están presentes. Es importante que los organismos de control continúen con las investigaciones. No dejen vencer los términos. Esos corruptos merecen ser condenados con mucha severidad y no merecen rebajas de penas. Miles de familias afectadas, están clamando ayudas para superar sus dificultades materiales y orgánicas. No hay derecho.

### Se abre temporada



### Se acaba el tiempo

el crecimiento y el bienestar, que ama el discurso y esquivo la acción y que tampoco gusta de la Constitución del 91, pues ve en ella un obstáculo para gobernar sin límites. Les gusta la democracia, pero solo para hacerse con el poder. Y lo peor, con inocultables afinidades con todas las estructuras armadas que no disimulan y ejercen su apoyo.

El comunismo llega para no irse jamás. Que lo digan en Venezuela, en Cuba, en Nicaragua, para solo referirme a Latinoamérica, tantas veces azotada por esta

tragedia. Por fortuna, con Cepeda no hay espacio para equívocos. No más tablas de mármol con juramentos mentirosos, uno a uno incumplidos por el señor Petro. Con este candidato no hay tintas medias ni zonas de encuentro, el país se juega el todo por el todo.

Y mientras tanto, en la otra orilla, 70 o más candidatos buscan posicionar sus aspiraciones en un proceso que solo ha creado confusión entre los electores. A diferencia de lo que hizo el Pacto Histórico llevando al Estado

a gastar más de 200.000 millones de pesos en su consulta, bien hace el Centro Democrático en anticipar por medio de una encuesta su proceso interno de selección. No solo le ahorra al país cientos de miles de millones de pesos, que podrían destinarse, por ejemplo, a la salud o a programas abandonados en vivienda y educación, sino que permitirán ir acotando la lista de candidatos, empoderándolos y permitiéndoles fortalecer sus campañas.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## El espejismo de la JEP



**Paloma Valencia**

Hace unos días enviamos al Secretario de Estado de EEUU, Marco Rubio, una misiva en la que le pedíamos reconsiderar el apoyo que le daba el Consejo de Seguridad de la ONU al acuerdo de la Habana.

El Consejo de Seguridad ha emitido una decisión que derrumba el aval internacional que -decían- blindaba el Acuerdo. Retirar la verificación de las sanciones impuestas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) no es un mero ajuste técnico, es un veredicto político: se rompe la ilusión de que la “justicia restaurativa” colombiana estaba acorde con el Estatuto de Roma.

La decisión del Consejo podría interpretarse como una descalificación del sistema. Hoy pareciera que somos más los que consideramos que priorizar la impunidad sobre la justicia real no es aceptable, ni bajo los estándares morales ni bajo el Estatuto de Roma.

El cinismo con el que priorizaron la reinserción política sobre la justicia, la verdad y las víctimas queda al descubierto. Esto agrava la percepción de impunidad que ya carcome a la JEP. Las sanciones restaurativas —trabajos comunitarios por hasta ocho años, sin cárcel— eran cuestionadas por su laxitud, y pierden su respaldo global. Hoy solo son un pacto interno, vulnerable y sin la confianza de la comunidad internacional. Sin la ONU,

sus sanciones no restauran: son solo impunidad.

La ONU se retira en el peor momento: mientras la Corte Penal Internacional (CPI) examina si Colombia garantiza investigaciones y sanciones efectivas. Esto no es solo un castigo diplomático; puede ser el preludio de una reactivación del examen preliminar o, peor, de intervenciones correctivas de la CPI. Los exguerrilleros quedan expuestos a juicios externos. Excluyo las Fuerzas Armadas que han pagado cárcel por los crímenes que les imputaron —a diferencia de las FARC—.

La Misión de Verificación de la ONU se limitará ahora a reincorporación, seguridad y reforma rural. Esto impacta de manera directa la “paz total”, ya que esta tenía como fundamento la aceptación internacional de la justicia transicional de la Habana. El marco de la JEP está agotado. Colombia necesita un nuevo paradigma de seguridad y justicia: procesos de sometimiento que incluyan penas efectivas, control nacional riguroso y acompañamiento internacional exigente, no complaciente.

La verdad de las FARC nunca la llegamos a conocer. La JEP, mediocre como es, se sujetó a la verdad que tenía la Fiscalía. Los aportes sobre los temas relevantes ni siquiera se solicitaron, por ejemplo: sus vínculos con el narcotráfico, las rutas, los socios; nos quedó faltando todo sobre sus orígenes, la influencia cubana y la financiación de la Unión Soviética, así como los entrenamientos y adoctrinamientos de los comunistas internacionales en nuestro país.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Como producir mas café



**Mario Solano**

Colombia cada año en el panorama mundial, es superado en producción de café, no tiene como crecer el área de café arábica. Este café se ha cultivado en las laderas de nuestras montañas y, ya no tiene donde expandirse, lo que hace necesario de Expandir la Frontera Cafetera en áreas no montañosas y potenciar la posición de Colombia como productor de café. La respuesta a este desafío se encuentra en nuestros valles y con la variedad de café denominada Robusta. Aunque el robusta ha sido históricamente visto como el grano de menor calidad, su potencial estratégico para Colombia es inmenso. Este cultivo se da en nuestros valles cálidos y, en nuestros Llanos Orientales. Es prácticamente otro cultivo en términos agronómicos, diferente al café de ladera, pero con fortaleza comercial. La comercialización del café es una de las grandes fortalezas de Colombia en el escenario mundial. La infraestructura, la logística y el conocimiento del mercado ya existen, independientemente de la especie o variedad de grano. Al acelerar los ensayos y la adopción del robusta

como cultivo, aprovechamos esta estructura comercial ya consolidada. El paso al robusta, es una estrategia de expansión productiva, también una poderosa herramienta para reforestación, ya que en la altiplanicie o llanos orientales, no existe vegetación alta, también puede servir como una opción de restitución de cultivos ilícitos, como producción en áreas degradadas o deforestadas. Al introducirlo en estos ecosistemas, no solo generamos una nueva fuente de riqueza sino que, contribuimos a la restauración ambiental, brindando una cobertura vegetal útil y sostenible. Es el momento de dar un gran paso de audacia estratégica. Dejar de lado el purismo extremo en el café y reconocer que el robusta no viene a reemplazar a nuestro café suave, sino a complementarlo y robustecer nuestra oferta nacional e internacional. Al integrar el café robusta, Colombia aseguraría su posición como una potencia cafetera con dos motores: el arábica suave como nuestro sello de calidad premium y el robusta, como la fuente de volumen. La inversión y aceleración de los cultivos de robusta no es una opción, es obligación para crecer en producción de café, es la estrategia clave para garantizar el futuro y el liderazgo sostenido de Colombia en el mercado global del café.

## La Figura



**Juanes**

Es uno de los músicos más influyentes y vigentes del rock en español. Nacido en Medellín en 1972, combina el sonido del rock con ritmos latinos y raíces colombianas, logrando una identidad musical única que lo ha llevado a la cima internacional. Tras integrar la banda Ekymosis, inició su carrera solista con Fíjate bien y alcanzó reconocimiento mundial con Un día normal y Mi sangre, álbumes que marcaron a toda una generación. Con más de 20 premios Grammy y Latin Grammy, Juanes ha usado su voz no solo para hacer música, sino también para promover la paz y los derechos humanos. Su trayectoria lo consolida como un artista integral, comprometido y pionero del rock latino moderno.

## Comentarios en redes

### Rusia confirma contactos con Venezuela tras rumores de petición de ayuda militar

**Carlos Páez (usuario indígena):**

“Hay que conformar un ejército que contenga las guerras, integrado por América Latina, China, Rusia, India y otros países aliados, para así imponer un nuevo orden mundial más equilibrado y justo.”

**Mario Vallejo Vallejo:**

“Ya basta con esta payasada. Ese año viejo de Trump no hace más que lanzar amenazas; ya está senil.”

## Petro VS. justicia gringa



**Néstor Martínez**

Con perplejidad hemos visto la forma como el actual gobierno orienta sus relaciones con los Estados Unidos y su permanente camorra con el presidente Trump. Le confrontó fuertemente su política migratoria; le cuestionó sin reservas su alianza en el Oriente Medio con Israel e, inclusive, megáfono en mano, como cualquier activista universitario, les pidió en Nueva York a los soldados americanos que desacaten las órdenes de su comandante en jefe. Semejante desafío y torpe proceder, aunado a los crecientes cultivos de coca y las restricciones a la cooperación judicial internacional, dio lugar a que se pusiera en la picota pública a Colombia, mediante su desertificación, y días más tarde se le quitara la visa a Petro y luego se los incluyera a él, a su familia y al ministro Benedetti en la lista Clinton.

Como si no faltaran los problemas con Estados Unidos, al final de la semana pasada optó por iniciar una nueva guerra. Esta vez contra el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ) y contra la DEA, a cuyos funcionarios llamó “corruptos” y les asignó la responsabilidad de la escalada de violencia que aquí se vive, producto de lo que llamó el “entrapamiento” a la paz de Colombia, por el caso ‘Santrich’.

Se equivoca gravemente Petro. Hasta hoy sus peleas se desarrollaban en el plano de las relaciones diplomáticas. Pero la confrontación contra el DOJ se libra en el terreno de las decisiones judiciales, lo que ahora convierte a los funcionarios en un objetivo de sus competencias, por lo que no les falta razón a los analistas que anticipan que de pronto se verán ‘indictments’.

Los americanos no van a alcahuetar que se siga denigrando a sus fiscales e investigadores, ni mucho menos a su sistema judicial, con la leyenda del “entram-

pamiento” a ‘Santrich’ por narcotráfico, cuando este episodio está plenamente probado. Baste recordar que los compinches del excomandante, Armando Gómez y Fabio Younes, fueron condenados a severas penas de prisión por la Corte del Distrito Sur de Nueva York, luego de declararse culpables y aceptar cargos por conspiración para la distribución de cocaína en los Estados Unidos.

Por si fuera poco, el sobrino de Iván Márquez, Marlon Marín, sostuvo bajo juramento ante las autoridades colombianas, que ‘Santrich’ mantenía relaciones con las narcosidencias de las Farc en el sur del país, que la droga negociada era de su propiedad y que el dinero que se recibió como pago de la cocaína le fue entregado al mismísimo ‘Santrich’.

Pero Petro insiste en que todo fue un invento criminal de los Estados Unidos, desconociendo que todas las instituciones americanas se jugaron por la paz de La Habana. En plena plaza de Bolívar dijo la semana pasada que todo “fue un montaje hecho por mentirosos agentes de la DEA que se hacían pasar por editores de libros de poemas, usando la mágica palabra ‘cinco’ y en esas conversaciones grabadas se puede denotar cómo el entrampado siempre pensó que eran 5.000 libros de poesía”. Es decir, que los 5.384 kilos de cocaína de ‘Santrich’ eran pura paja y que al invidente comandante se le engañó, no obstante que hay agencia encubierta que acredita que la transacción de droga sí se llevó a cabo.

Esta confrontación tiene mal rostro. Y para colmo, viene otro episodio. El Gobierno deberá decidir la extradición del jefe de las disidencias alias Araña. La Corte Suprema de Justicia ya impartió su concepto favorable. Nada raro que, asistido por el negociador Armando Novoa, que intentó obstruir su captura, Petro reviva la teoría del entrampamiento en este caso, en el que la fiscal Camargo tuvo que cumplir una orden de captura de la Interpol.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



La Alcaldía de Neiva, a través de sus secretarías y entidades descentralizadas, culminó una nueva jornada de acciones en beneficio de la comunidad del barrio Calamari.

# Nacional

■ El menor de 15 años que le disparó al entonces precandidato presidencial del Centro Democrático, Miguel Uribe Turbay, reveló ante las autoridades cómo fue contactado y obligado a participar en el crimen. Su testimonio desmonta la versión del pago por el asesinato y apunta a que detrás del atentado estarían las disidencias de las Farc.

## DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

El país sigue conociendo impactantes revelaciones sobre el asesinato de Miguel Uribe Turbay, ocurrido el pasado 11 de agosto. En las últimas horas, se conoció el testimonio del menor de 15 años que ejecutó el atentado contra el precandidato presidencial, quien relató en detalle cómo fue reclutado y obligado a dispararle al dirigente político.

De acuerdo con la investigación revelada por SEMANA, el joven fue contactado un día antes del crimen por Jhorman David Mora Silva, alias el Caleño, a través de Facebook. Ambos se conocían desde antes, pues coincidieron en una fiesta y en una ocasión el menor incluso le permitió quedarse en su casa. “Me dijo: ‘Le tengo un trabajo con las firmas’. Yo le dije: ‘¿Cómo así?’. Me respondió: ‘Todo bien, eso lo cuadraremos mañana, pásame su número para poder contactarlo’”, contó el adolescente ante las autoridades.

Según el testimonio, esa misma noche alias el Caleño lo llamó y hablaron por varias horas. Le pidió que al día siguiente estuviera listo antes de las tres de la tarde y que se vistiera bien, sin explicarle en qué consistía el supuesto trabajo. “Nunca me dijo qué era, pero tenía un presentimiento de que algo raro iba a pasar”, relató. Antes de salir de su casa, el joven se despidió de su novia y le pidió a un amigo que la cuidara “por si algo llegaba a pasar”.

Alias el Caleño también le pidió eliminar todas las conversaciones y registros de llamadas. “Yo le escribí a mi pareja y le dije que la amaba, que cualquier cosa siempre iba a estar para ella”, recordó el menor. Poco después, recibió una moto de transporte por aplicación que lo llevó hasta el barrio Modelía, en Bogotá, donde debía ejecutar el atentado.

### “Usted ya no se puede retractar”

Al llegar al punto, el joven recibió una llamada de Élder José Arteaga Hernández, alias el Coste-

# Menor de 15 años que disparó a Miguel Uribe Turbay contó cómo fue contactado y si recibió pago



Miguel Uribe Turbay fue asesinado el 11 de agosto en Bogotá.

“Nunca me ofrecieron dinero. Me dijeron que, si no lo hacía, algo le pasaría a mi familia”, confesó el joven de 15 años que disparó contra Miguel Uribe Turbay.



El menor de 15 años relató que fue contactado y amenazado por alias el Caleño.

ño, quien le dio las indicaciones para acercarse al vehículo donde, según le dijeron, solo estaba el conductor. Pocos segundos después de subirse, apareció una mujer conocida como alias Gabriela, y fue la primera vez que se vieron en persona.

Dentro del carro, le mostraron una foto de Miguel Uribe Turbay y le entregaron el arma con la que debía dispararle. “Yo les dije que nunca me habían dicho que tenía que matar a alguien”, contó el menor, quien relató que fue entonces cuando comenzaron las amenazas directas. “Me dijo: ‘Usted ya no se puede retractar, a menos que quiera que su familia esté en riesgo y usted también’”.

El adolescente aseguró que fue obligado a accionar el arma, mientras le repetían que tenía que vaciar todo el cargador contra el precandidato presidencial. Incluso le prometieron que podría escapar sin problemas porque “los policías y el esquema de seguridad estaban comprados”. Según dijo, le garantizaron cinco

minutos para huir de la escena del crimen.

El joven insistió en que nunca recibió dinero ni promesas de pago. “A mí plata ni me dieron, solo me dijeron que lo tenía que hacer o que a mí y a mi familia nos iba a pasar algo”, afirmó. Esta versión contradice las versiones iniciales que apuntaban a una supuesta recompensa económica por participar en el atentado.

### Una pieza clave en la investigación

El testimonio del sicario adolescente ha sido fundamental para reconstruir el entramado detrás del asesinato. Con su relato, la Fiscalía ha logrado identificar a las personas que participaron en la planeación

y ejecución del crimen, así como los nexos que apuntan a que detrás del atentado estarían las disidencias de las Farc.

Las autoridades sostienen que el crimen contra Miguel Uribe Turbay no fue un hecho aislado, sino parte de una estrategia más amplia de desestabilización política. La manera como el menor fue contactado y presionado sugiere el uso de métodos de reclutamiento y coerción similares a los utilizados por estructuras armadas ilegales.

A medida que avanzan las investigaciones, se espera que las declaraciones del joven sean complementadas con pruebas técnicas que confirmen la participación de alias el Caleño, alias el Costeño y alias Gabriela, todos señalados como los principales responsables de coordinar el atentado.

Mientras tanto, el país sigue conmocionado por los detalles del caso. Detrás del rostro de un adolescente, se esconde la manipulación de redes criminales que no dudaron en usar a un menor para cometer un crimen político que estremeció a Colombia.



Las autoridades investigan si detrás del atentado están las disidencias de las Farc.

■ Una exasesora del exministro de Hacienda Ricardo Bonilla reveló ante la Corte Suprema que en esa cartera existía un “mapa” de congresistas “favoritos” con trato preferencial y acceso directo a contratos públicos, a cambio de su apoyo a las iniciativas del Gobierno en el Congreso. La declaración compromete a varios legisladores involucrados en el escándalo de la UNGRD.

#### DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Una explosiva declaración ante la Corte Suprema de Justicia destapó lo que podría ser uno de los capítulos más reveladores del escándalo de corrupción que golpea al Gobierno. María Alejandra Benavides, exasesora del exministro de Hacienda Ricardo Bonilla, confesó que en esa cartera existía un “mapa” de congresistas “favoritos” que gozaban de trato preferencial y acceso privilegiado a los recursos del Estado, a cambio de su respaldo político en el Congreso.

De acuerdo con Benavides, quien obtuvo un principio de oportunidad con inmunidad total ante la Fiscalía y se convirtió en la principal testigo contra Bonilla, los congresistas que figuraban en ese listado tenían línea directa con el entonces ministro y sus citas se agilizaban sin trabas. “Recuerdo que había congresistas que esperaban citas por meses, algunos llegaron a durar hasta un año esperando la cita. Sin embargo, a los miembros de las comisiones terceras y específicamente a los miembros de la interparlamentaria de crédito público, sus citas salían mucho más rápido”, relató ante el alto tribunal.

La testigo detalló que en el Ministerio de Hacienda se llevaba un registro estricto de las solicitudes de citas con el ministro. Pero el acceso no era igual para todos. Estar dentro del “mapa del ministro” —como lo denominó Benavides— representaba poder, influencia y, sobre todo, acceso directo a la “chequera del Gobierno”. Ese grupo selecto de legisladores se había convertido en la base política para garantizar la aprobación de proyectos y créditos internacionales en el Congreso.

#### Un “boleto dorado” para los aliados del Ministerio

Según su testimonio, pertenecer a la Comisión de Crédito Público era, en la práctica, una puerta

# El “mapa” secreto del exministro Bonilla: congresistas favoritos y contratos a cambio de apoyo



La Corte Suprema de Justicia analiza las declaraciones que comprometen al exministro Ricardo Bonilla.



María Alejandra Benavides obtuvo inmunidad total a cambio de revelar el funcionamiento interno del Ministerio de Hacienda.

abierta a los beneficios estatales. “Era una motivación para ser miembros de la comisión”, explicó la exasesora, al detallar cómo los congresistas buscaban activamente esos espacios por las ventajas que ofrecían. Los nombramientos en esa comisión, añadió, se convirtieron en una especie de “boleto

dorado” para mantener una relación directa con el Ministerio.

Pero la revelación más grave de Benavides tiene que ver con la conexión entre esos privilegios y el escándalo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Los congresistas que hacían parte del “mapa del ministro” coinciden, según sus palabras, con los mismos nombres hoy investigados por el saqueo de la entidad: Wadith Manzur, Karen Manrique, Lilitiana Bitar, Juan Pablo Gallo, Julián Peinado y Juan Diego Muñoz.

En la práctica, la red tejida entre el Ministerio de Hacienda y ciertos congresistas habría servido para asegurar apoyo político mediante la entrega de contratos. La fórmula era clara: respaldo en las votaciones a cambio de beneficios económicos o burocráticos. “Cuando ella me mencionó lo político (Andrea Ramírez), en-



Varios congresistas investigados por el escándalo de la UNGRD habrían hecho parte del “mapa del ministro”.

tendí que la necesidad de atender a los miembros de las comisiones económicas y la comisión interparlamentaria de crédito público se daba en pro de garantizar la gobernabilidad del Ministerio de Hacienda frente a las iniciativas que tenía en el Congreso”, explicó Benavides.

El testimonio confirma lo que durante meses se sospechó en los pasillos del Capitolio: que el poder del Ministerio de Hacienda no se limitaba al manejo de las finanzas públicas, sino también al control político de la agenda legislativa. “En el tiempo que yo estuve en el Ministerio de Hacienda, no solo como asesora, también cuando tuve los tres contratos de prestación de servicios, vi la cantidad de solicitudes que hacían de citas con el ministro de Hacienda de turno, porque en ese momento la oficina llevaba un registro de esto”, agregó Benavides.

#### El testimonio clave que complica a Bonilla

La exfuncionaria también reveló que el ingreso de las curules de paz modificó parcialmente la dinámica interna en la Comisión Tercera de Cámara, al abrir nuevos espacios muy disputados. “Al ser tan pequeña, sonó en el ambiente de los pasillos del Congreso, no puedo decir específicamente de quién, que era un cargo deseado”, recordó.

Pese a la contundencia del testimonio, la imputación formal contra el exministro Ricardo Bonilla sigue pendiente. Aunque la Fiscalía ha reiterado que cuenta con un arsenal de pruebas, no se ha producido ningún avance concreto en el proceso. Para los investigadores, el relato de Benavides es determinante para reconstruir cómo operaba la relación entre el Ministerio y ciertos congresistas a través de la asignación de contratos y recursos.

Hoy, los “favoritos” del exministro, muchos de ellos ya procesados o llamados a declarar en el escándalo de la UNGRD, se enfrentan a un escenario judicial que podría extenderse también a la cúpula del Ministerio de Hacienda. Mientras tanto, la figura de Benavides se consolida como la pieza clave en el rompecabezas de la corrupción que salpica al corazón del Gobierno.

Si las autoridades logran probar que existió un “mapa del poder” elaborado desde el Ministerio para recompensar la lealtad política con contratos estatales, el caso Bonilla podría convertirse en el mayor golpe institucional de los últimos años, dejando en evidencia cómo la gobernabilidad se compraba a punta de favores y acceso privilegiado al dinero público.

“Los congresistas del mapa del ministro tenían línea directa con la chequera del Gobierno. Sus citas salían mucho más rápido”, declaró María Alejandra Benavides ante la Corte Suprema.



# Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

### SUR

**Dirección:** Carrera 5 # 36 sur - 30 Agrupación Goya Tiziano AP 302-T36  
**Valor de Venta:** \$157.000.000 / Área: 50.44M2

### NORTE

**Dirección:** Calle 78 # 8-42 Conjunto Caminos de la primavera Apto 1101 T1  
**Valor de Venta:** \$190.000.000 / Área: 59.70M2

### ORIENTE

**Dirección:** Carrera 55 # 11-44 Conjunto Residencial Portal Del La Sierra Apto 1002 Torre 4  
**Valor de Venta:** \$480.000.000 / Área: 106M2

### NORTE

**Dirección:** Carrera 8a No. 43-44 Conjunto Residencial Tangara de la Ciudadela Nio Apto 707 T1  
**Valor de Venta:** \$520.000.000 / Área: 113M2

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS  
Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica

**Teléfonos: 3204563743 - 3167401748-  
3165286933 -3204643026**

**BURITICÁ**  
INMOBILIARIA  
GESTIÓN CON CALIDAD

**STM**  
Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?  
**CONTÁCTENOS**

311 426 1095  
312 379 3288  
STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99715	CASA-LOTE EN LA VDA. SAN JOSÉ DE BELÉN. AGRADO - H	\$125.000.000
640-99713	CASA-LOTE EN VILLA PAZ. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-99712	CASA EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-99709	CASA COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$450.000.000
640-99704	CASA CAMPESTRE EN URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99698	CASA EN EL AGRADO - HUILA	\$200.000.000
640-99697	CASA EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99695	BODEGA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99692	BODEGA EN LOS GUADUALES. GARZÓN - H	\$500.000.000
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99637	FINCA EN LA VEREDA SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99732	APARTAMENTO 202 EN SARTENEJO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99718	LOCAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99657	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99609	APTO. EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-561C	CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.600.000
640-99711	LOCAL EN SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000

[www.stminmobiliaria.com](http://www.stminmobiliaria.com)

### CASA VENTA

#### VENDO CASA ESQUINERA B/ LA TRINIDAD

- Un piso construido y plancha con estructura y servicios listos para un segundo piso
- Ubicación estratégica, Zona de Alta Valorización Cerca Al Único y San Pedro Plaza. Ideal para Vivienda o Negocio.
- Precio de Oportunidad.

**Inf. 318 764 1899**

#### VENDO O PERMUTO CASA DE 2 PLANTAS

ESQUINERA EN URB. ENCENILLO (NEIVA) (112m2)  
(Car.32B#23A Sur109), POR CASA O APTO. EN BOGOTÁ.

**INF: 320 489 2873**

**Clasificados**  
Diario del Huila  
“LO NUESTRO A DIARIO”

**Paute: 608-8668561**

## VENDO APARTAMENTO

EXCELENTE UBICACIÓN Y ESTADO  
B/CHAPINERO (CAR.9/CLL.12 NEIVA) 110M2.  
CERCA AL HOSPITAL, CLINICAS Y CONSULTORIOS

**INF. 313 8958684.**

**CASA**

**ARRIENDO**

**ARRIENDO HERMOSA CASA**

B/LA GAITANA  
4-ALCOBAS, 2-BAÑOS, COCINA INTEGRAL, PATIO DE ROPAS, PISCINA, GARAJE CUBIERTO

**INF. 310 609 5859**

**ARRIENDO CASA ESQUINERA**

CAMONUÑEZ PARA VIVIENDA, OFICINAS, CONSULTORIOS, ALMACÉN - EMPRESAS

**INF: 317 427 6747**

**APARTAMENTOS**

**VENTA**

**VENPERMUTO APARTAMENTO AMPLIO**

4-HABITACIONES SEGUNDO PISO B/GUADUALES (NEIVA)  
**INF: 311 200 2408 - 310 217 8024**

**VENDO O ARRIENDO**

**CASA BARRIO RIVIERA NORTE**  
**INF: 317 427 6747**

**VENDO APTO. ECONÓMICO**

CONJ. MEDIA LUNA CERCA DE LA USCO (Neiva)

**INF. 321 464 0672**

**ARRIENDO**

- CASA ESQUINERA B/SAN JOSE
- APARTAMENTO B/SAN JOSE
- APARTAMENTO B/ALTICO

**INFORMES: 311 2456705**

**VENDO APARTAMENTO EN NEIVA IPANEMA BL-4 P-4 108m2.**

2-Balcones, Sala-Comedor 3-Alcobas, 2-Baños, Altílo.

\$210.000.000 Negociable

**INF: 313 658 2010**

**VENDO APARTAMENTO**

**COND. LA GAITANA (NEIVA)**

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, BALCÓN, GARAJE, PISCINA Y ASCENSOR

**Inf: 300 3421801**

**ARRIENDO APARTAMENTO**

3-ALCOBAS. TERCER PISO CONJ. RES. LA MAGDALENA AV.26 No. 5 W 14

**INF: 316 631 1308**

**APARTAMENTOS**

**ARRIENDO**

**ARRIENDO APARTAMENTOS AMOBLADOS**

POR DÍA, SEMANAS O MESES CALLE 21 No. 8-38 B/ TENERIFE (NEIVA)

**INF: 321 2245994**



**Clasificados**  
**Paute: 608-8668561**

**VENDO MOTOCARGUERO**



**AKT-AK200ZW MOD/2022**

MATRICULA NEIVA - DOCUMENTOS AL DIA

**INF. (WashApp) 321 936 4289**

**VENTAS**

**VENDO INMUEBLE**

(3 LOCALES TOTAL 214m2)  
CARRERA 11 CLE.8 B/ALTICO (NEIVA)  
INF: 315 2159977 - 317 3819998

**Clasificados**  
**Diario del Huila**  
"LO NUESTRO A DIARIO"  
**Paute: 608-8668561**

**Diario del Huila**  
"LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en: Redes Sociales, Web y Periódico DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

[diariodelhuila.com/](http://diariodelhuila.com/)



**DH**

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

**Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561**



## Atentan contra el presidente del Concejo de El Hobo



■ El presidente del Concejo de El Hobo, Víctor Arley Chavarro Moreno, resultó herido tras un atentado armado registrado la noche del sábado en un establecimiento de su propiedad. En el ataque también fue alcanzada por una bala una mujer identificada como Elsa Marquínez. Las autoridades adelantan un operativo para dar con los responsables.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La noche del pasado sábado se tiñó de violencia en el municipio de El Hobo, al sur del departamento del Huila, cuando sujetos armados atentaron contra la vida de Víctor Arley Chavarro Moreno, actual presidente del Concejo Municipal. El hecho ocurrió en un establecimiento de su propiedad, donde el dirigente se encontraba departiendo con algunos amigos.

De acuerdo con las primeras versiones, hombres armados llegaron al lugar y, sin mediar palabra, abrieron fuego en repetidas ocasiones. Uno de los proyectiles impactó también a una mujer identificada como Elsa Marquínez, quien se encontraba en el sitio al momento del ataque. Según información preliminar, la mujer recibió un disparo en el rostro y fue trasladada de urgencia a un centro asistencial junto al concejal.

Las autoridades locales confirmaron que ambas víctimas fueron remitidas a un hospital cercano, donde reciben atención médica. Aunque aún no se conoce un parte oficial sobre su estado de salud, fuentes cercanas señalaron que Chavarro estaría fuera de peligro, mientras la ciudadana herida permanece bajo observación médica debido a la gravedad de su lesión.

La noticia generó conmoción en la comunidad y en los sectores políticos del Huila, donde el atentado ha sido interpretado como un nuevo golpe contra los líderes locales, quienes en los últimos meses han sido

objeto de amenazas y ataques en diferentes municipios del departamento.

Tras conocerse el atentado, la Policía y el Ejército Nacional desplegaron un amplio operativo en el casco urbano y en las vías rurales de El Hobo con el fin de dar con los responsables. Los uniformados realizan patrullajes y verifican cámaras de seguridad del sector para establecer la ruta de escape de los atacantes, así como el posible móvil detrás del crimen.

El comandante de la Policía del Huila informó que se adelantan las primeras investigaciones para esclarecer el tiempo, modo y lugar exactos en los que se perpetró el atentado. De igual manera, señaló que ya se recolectaron declaraciones de testigos presenciales y se trabaja en la identificación de los agresores.

Este ataque revive las alarmas en el municipio y en el departamento, especialmente porque no es la primera vez que Víctor Arley Chavarro es víctima de un atentado. En octubre de 2024, el dirigente político sobrevivió a un ataque armado cuando se movilizaba por una vía terciaria que conecta a Campoalegre con Yaguará. En aquella ocasión, recibió un disparo en el brazo, y los agresores lograron escapar.

Chavarro, reconocido por su liderazgo y cercanía con las comunidades rurales, ha sido un activo promotor de proyectos de desarrollo en la región y uno de los concejales más visibles del municipio. Por ello, su nom-

bre ha estado en el radar político del Huila, lo que ha generado preocupación entre sus colegas y allegados ante los reiterados intentos de atentar contra su vida.

El atentado se suma a una serie de hechos violentos registrados en los últimos meses en el sur del Huila, donde las autoridades han reportado presencia de grupos armados ilegales que buscan controlar economías ilícitas y ejercer presión sobre dirigentes sociales y políticos. Estos sucesos han encendido nuevamente las alarmas sobre la seguridad de los funcionarios públicos y líderes comunales en el departamento.

Por ahora, el municipio de El Hobo permanece bajo estrictas medidas de seguridad, mientras los organismos de inteligencia trabajan para esclarecer los móviles del atentado y evitar que se repitan hechos de esta naturaleza.

La Gobernación del Huila y la Alcaldía municipal rechazaron el ataque y solicitaron a las autoridades nacionales reforzar los esquemas de protección para los representantes locales, reiterando que la violencia no puede ser un medio para silenciar las voces de quienes trabajan por sus comunidades.

El caso de Víctor Arley Chavarro vuelve a poner sobre la mesa la urgencia de fortalecer las políticas de seguridad y protección para los líderes políticos en las regiones, donde el ejercicio público sigue siendo una labor de alto riesgo.